

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 04 de Agosto del 2022

HORA: 3:37:30 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Francia Elena Maya Cano, con el radicado; 201800330, correo electrónico registrado; francymayacano758@gmail.com, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
memorial.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20220804153736-RJC-8644

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, Agosto 5 de 2022

Señores
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
E. S. D.

Referencia: RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
Demandante: FRANCIA ELENA MAYA CANO
Demandado: OSVALDO LUIS DE LA HOZ PALMERA
Radicado: 2018-330
Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

FRANCIA ELENA MAYA CANO, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.236.329 obrando en calidad de representante legal de mi hija menor **Nicolle Dayana de la Hoz Maya** en el proceso de la referencia, el cual se instauró en contra de **Oswaldo Luis de la Hoz Palmera**, me permito presentar **RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**.

Solicito se requiera al pagador de la Policía Nacional Dirección de Talento Humano, para que informe sobre el valor recibido por el demandado, por concepto de prima de junio de 2022, a fin de incluirlas en la próxima liquidación del crédito, toda vez que debe aportar el 30%.

Una vez aprobada la liquidación, solicito se me autorice el cobro de los títulos judiciales generados en mi favor.

Autorizo notificaciones en:
Teléfono: 3126067475
Correo electrónico: francymayacano758@gmail.com

Atentamente,

Francia Elena Maya Cano 30236329
FRANCIA ELENA MAYA CANO
C.C.: 30.236.329 de Manizales

Mes – Año	Valor cuota	Meses	Interés (0.5 %)	Total intereses	Total
Saldo anterior					\$1.403.254.73
CUOTA MAYO 2022	\$415.537	3 MESES	\$2.078	\$6.234	\$421.771
CUOTA JUNIO 2022	\$415.537	2 MESES	\$2.078	\$4.156	\$419.693
CUOTA JULIO 2022	\$415.537	1 MES	\$2.078	\$2.078	\$417.615
CUOTA AGOST 2022	\$415.537				\$415.537
Total:					\$3.077.870.73

Abonos – Títulos judiciales	
Abono Abril 22 de 2022 (PAGADO)	\$100.188.49
Abono Mayo 4 de 2021 (PAGADO)	\$536.319.80
Abono Junio 29 de 2022	\$625.779.56
Abono julio 8 de 2022	\$312.356.04
Abono Julio 27 de 2022	\$625.779.56
TOTAL ABONOS	\$2.200.4232.45
CAPITAL	\$3.077.870.73
SALDO	\$877.447.28

Saldo Total	OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON 28 CENTAVOS M/CTE.)
-------------	---